



AYUNTAMIENTO DE BACARES

Don José Villanueva Rentero, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Bacares (Almería)

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"PUNTO OCTAVO.- Moción del grupo del PSOE remitida por la Fundación Savia para propuesta de creación de la Institución del Defensor de las Generaciones Futuras.

El Sr. Alcalde expone que se ha recibido una moción de la Fundación Savia para la creación del "Defensor/a de las Generaciones Futuras".

Se aprueba por unanimidad de los seis Concejales presentes de los siete que forman el Pleno el siguiente acuerdo:

- 1.- Proponer a Naciones Unidas, como organismo representante de los pueblos de la Tierra, la creación de la institución del "Defensor/a de las Generaciones Futuras".
- 2.- Proponer al Parlamento Europeo, como representante de la soberanía popular de los pueblos de Europa, la creación de la institución del "Defensor/a de las Generaciones Futuras".
- 3.- Proponer al Congreso de los Diputados, como representante de la soberanía popular del Estado, la creación de la institución del "Defensor/a de las Generaciones Futuras".
- 4.- Proponer al Parlamento de Andalucía, como representante de la soberanía popular del pueblo andaluz, la creación de la institución del "Defensor/a de las Generaciones Futuras".
- 5.- Comunicar a la Fundación Savia la aprobación de esta moción. "

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, extendiendo la presente certificación, en 1 folio escrito por una sola cara, del orden y con el visto bueno de la Alcaldía-Presidencia, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre, en el sentido de que aún no ha sido aprobada el acta que contiene este acuerdo y que, por tanto, el contenido de este documento queda a reserva de los términos que resulten de su aprobación, en Bacares (Almería), con fecha 10 de enero de 2019.

VO. BO.

EL ALCALDE

Fdo. José Segura Giménez

EL SECRETARIO,

Fdo.: José Villanueva Rentero